

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RENTMACHINES S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **RENTMACHINES S.A.**, inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 me cumple informar a ustedes.

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta y General de Acciones así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La Labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y las tomas de decisiones han sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales, a saber libros correspondencia, libro de Actas de la Junta General de Socios, libros Talonarios de Aportaciones, libros de Expedientes de Actas, libro de Registro de las Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajusten a las disposiciones legales de dicha materia.

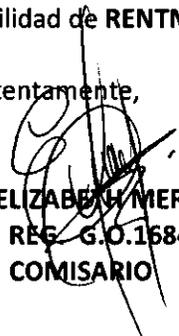
De igual manera informo, que he revisado los libros y además documentos contables, los estados de caja, el Balance General de Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias y a demás correspondientes al ejercicio económico del 2013 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio mediato contables para el ejercicio, comprobado que dicho Estado Financiero refleja la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2013.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **RENTMACHINES S.A.**

Muy Atentamente,


C.B.A. ELIZABETH MERINO T.
REG. G.O.16849
COMISARIO